

## **DECLARACIÓN DE MADRID** **SOBRE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

*Declaración final del I Encuentro sobre Transparencia y lucha contra la corrupción*  
(Madrid, 17 de abril 2007)

Las organizaciones reunidas en el *I Encuentro Iberoamericano sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción*, asumimos la lucha contra la corrupción como uno de los más importantes desafíos que tienen nuestros países en lo inmediato. Aceptamos el reto y nos comprometemos a aunar esfuerzos y voluntades para lograr avances sustanciales y medibles en esta materia.

Reiteramos nuestra decisión de impulsar la transparencia en la gestión pública mediante la participación ciudadana, el acceso a la información y la rendición de cuentas sobre todos los actos de la Administración Pública, y de propiciar que la lucha contra la corrupción pase a ser punto central de las agendas políticas a nivel local, regional y nacional.

Además, manifestamos la necesidad de adoptar las siguientes medidas:

- 1.- Agilizar los trámites y/o las medidas necesarias en cada país para ratificar, en su caso, e implementar de forma clara y efectiva (mediante plan de acción, cronograma e indicadores de seguimiento) las Convenciones Internacionales contra la Corrupción (ONU, Convención Interamericana, OCDE, etc)
- 2.- Intensificar los esfuerzos de la sociedad civil para promover la aprobación en todos los países de una Ley de acceso público a la información.
- 3.- Hacer legalmente obligatorias unas adecuadas prácticas de contabilidad y control interno de las campañas electorales por parte de los partidos políticos, así como hacer más transparente la información económico-financiera y presupuestaria de dichos partidos, de cara a fortalecer su imagen y dificultar las posibles prácticas de corrupción dentro de los mismos.
- 4.- Crear o exigir una eficaz aplicación de aquellas normas que establecen la obligación de los partidos políticos de registrar y hacer públicas las donaciones recibidas.
- 5.- Las Administraciones locales han de incrementar su nivel de transparencia y de información a la ciudadanía, divulgando aquellos aspectos sustantivos relacionados con su estructura, su funcionamiento y las decisiones sobre contrataciones, adjudicaciones, etc., con especial énfasis en los sectores que en cada país presenten unos mayores indicios de corrupción.
- 6.- Reformar el Servicio civil en numerosos países iberoamericanos, propiciando una serie de medidas que permitan llegar a un servicio civil profesional que otorgue un mínimo nivel de consistencia, de eficiencia administrativa a largo plazo, y una estabilidad profesional de los servidores públicos.
- 7.- Promover en el sector empresarial la emisión de Códigos éticos de conducta que regulen sus actuaciones y la aplicación de programas antisoborno y anticorrupción, tanto a nivel interno como frente al público usuario de sus servicios.
- 8.- Generar información confiable y difundirla creativamente para estimular el interés de la población en la lucha contra la corrupción, y poner a disposición de uso público las herramientas e instrumentos de monitoreo y vigilancia anticorrupción que surjan de los distintos estudios locales.
- 9.- Compartir y compilar las buenas experiencias en cada país sobre transparencia, reducción de la corrupción y mejora de la calidad de los servicios públicos
- 10.- Fomentar los programas de capacitación en las entidades públicas, ONG's, y otras instituciones de cara a una lucha conjunta e integral contra la corrupción

Nos comprometemos, finalmente, a realizar un seguimiento conjunto del cumplimiento por parte de nuestros Gobiernos de las recomendaciones contenidas en la presente Declaración.